



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y PROGRAMA DE DOCTORADO DE 16 DE FEBRERO DE 2017.

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes a instancia del Coordinador del Máster los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

D. Domingo Campillo García (Presidente de la Comisión)
D. Mariano Flores Gutiérrez
D. Ignacio López Moreno
D^a Isabel Tejeda Martín
D^a Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

Excusan su ausencia:

D^a Lorena Amorós Blasco
D^a. Verónica Perales Blanco
D. Jesús Segura Cabañero

No asiste:

D. Gerardo Robles Reinaldos
D. Pablo López Jiménez (Alumno-Delegado del Máster)

Comienza la sesión en única convocatoria a las 11:05h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe del coordinador.
- 2.- Aprobación, si procede, del acta de 21/12/2016.
- 3.- Tramitación si procede de la tesis doctoral de D. Eduardo Batán Bernal con título La representación gráfica de la arquitectura y su carácter expresivo en relación con las corrientes artísticas del momento en la 1^a mitad del Siglo XX.
- 4.- Análisis y aprobación, si procede, de la oferta formativa para el curso 2017/2018.
- 5.- Estudio y aprobación de gastos tras el ingreso realizado el 30/01/2017.
- 6.- Estudio y aprobación oferta de cursos y talleres para el curso 2017/2018.
- 7.- Ruegos y preguntas.



Punto 1.- El Coordinador del Máster informa que el 30 enero comenzó a realizar prácticas extracurriculares la alumna Paula Javaloyes Azor realizando tareas de asistencia al profesorado de los dos talleres; de la misma manera, se ocupará de asistir en las conferencias programadas. Así mismo, realizará funciones de apoyo en la difusión y organización de la web del máster.

La dirección de Departamento de Bellas Artes aceptó la solicitud de esta comisión para cubrir los gastos de desplazamientos de las conferenciantes Carma Casulá, Paula Anta y Johanna Capdevila.

Se ha comenzado a trabajar desde la asignatura Diseños expográfico y montaje de exposiciones en la gestión de la exposición de los estudiantes a final del presente curso. Esta actividad ya está incluida en la programación de Puertas de Castilla.

Se han fabricado sendas mesas de trabajo movibles (aprox. 250 x 250 cms) que se han ubicado en el aula 0,18.

Se ha solicitado al Vicerrectorado que el máster se oferte desde la 1ª fase de preinscripción (Marzo 2017)

Punto 2.- Se aprueba el acta del 21/12/2016.

Punto 3.- Se aprueba la tramitación de la tesis de D. Eduardo Batán Bernal Bernal con título “La representación gráfica de la arquitectura y su carácter expresivo en relación con las corrientes artísticas del momento en la 1ª mitad del Siglo XX”.

Punto 4.- Para el curso académico 2017/2018 se hará la misma oferta formativa que se ha hecho en el curso 2016/2017.

Punto 5.- El coordinador del máster informa que hay un remanente de 5.446€ del año 2016 y que el 30 de enero la Universidad ingresó el 30% del presupuesto destinado al Máster en Producción y Gestión Artística, que tras restar la cantidad destinada a la Facultad, asciende a 3.740,33€. Y está previsto que en julio ingrese el 60% y en septiembre el 10% restante.

El coordinador propone pagar los seminarios y las conferencias con los 3.740,33€ y dar 150€ máximo por asignatura, y en proporción del número de alumnos que haya matriculados en cada una.

La profesora Tejeda propone hacer un catálogo para publicitar la exposición de los alumnos del Máster. En este catálogo no aparecerá el nombre de ningún profesor. Será exclusivamente para los estudiantes.



Se propone que el coordinador del Máster reciba 100€ mensuales por su actividad de coordinación. La misma cantidad que recibe el administrativo que gestiona dicho Máster. Esta cantidad se revisará anualmente en el mes de diciembre, tras finalizar el proceso de matriculación.

Punto 6.-El coordinador propone que hayan 1 ó 2 talleres de personas con reconocido prestigio y que se haga una previsión de gastos para éstos.

El profesor Flores propone que haya una conferencia al mes y que por cada una se pueda reconocer a los alumnos asistentes 1 crédito (CRAU).

Se propone el día 31 de marzo como plazo máximo para hacer propuestas de talleres y conferencias.

La profesora Tejeda propone volver a hacer el taller de Jesús de la Peña, tras el éxito obtenido entre los alumnos en el curso pasado.

Punto 7.- El profesor Flores dice que hay que analizar las asignaturas impartidas en el Máster durante el curso 2016/2017.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:25h.

En Murcia, a 07 de marzo de 2017.

La Secretaria de la Comisión Académica

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Domingo Campillo García

